

LA GRANADA

publicación anarcosindicalista

ACTIVIDAD
SINDICAL

FORMACIÓN
LABORAL

ARTÍCULOS
DE OPINIÓN

MOVIMIENTOS
SOCIALES

ANARCOFEMINISMO PARA CAMBIARLO TODO



AFÍLIATE Y LUCHA

| WWW.GRANADA.CNTAIT.ORG

 @cntaitgranada

 granada@cntait.org

 @cntaitgranada

 C/Eurípides S/N

 @CntAitGranada

CNT es un sindicato para toda la clase trabajadora, independientemente de tu oficio. Somos **anarcosindicalistas**, por lo que aquí no encontrarás líderes ni jerarquías, sino horizontalidad: el poder reside en las **asambleas**, donde todos y todas tenemos voz y voto. Nuestra táctica es la **acción directa**, lo que implica que tú, como trabajador o trabajadora, te convertirás en protagonista de tus problemas. Pero no estarás solo: nuestros principios son la **solidaridad** y el **apoyo mutuo**, por lo que entendemos que **tus problemas son los nuestros**.

Ni tenemos ni queremos liberados, tampoco subvenciones; somos trabajadores y trabajadoras organizadas, y cuidamos nuestra independencia, no tomamos de la mano que queremos morder. En esta casa te organizarás con los tuyos y aprenderás a **defenderte en colectivo de la patronal**, encontrando maneras de hacer frente a los diversos problemas que nos atañen como trabajadores.

Defendemos nuestros intereses de clase con uñas y dientes, y no solo aspiramos a una vida mejor, sino a una **transformación social** en términos de justicia, igualdad y solidaridad. Encontrarás espacio para luchar en diferentes ámbitos sociales, desde el feminismo al ecologismo, porque aquí imaginamos mejores mundos posibles, y vamos a por ello. Somos la clase trabajadora organizada: **si hacemos que el mundo funcione, podemos transformarlo**. - ¡Afíliate y lucha!

Acércate por nuestro local: c/Eurípides S/N

Lunes: 11:00 - 14:00
Martes: 17:00 - 20:00
Miércoles: 17:00 - 20:00

Jueves: Asambleas
Varía la hora, contáctanos antes de asistir

3 CARTA EDITORIAL

Corren tiempos para estar juntas

4 NUESTRA ACTIVIDAD

Contra todo tipo de abusos en el puesto de trabajo

Marzo: llueve o truene, seguimos luchando

6 FORMACIÓN LABORAL

Acoso Laboral y Sexual en el trabajo: Identificarlo y afrontarlo

8 ARTÍCULOS DE OPINIÓN

Consejos prácticos para toda persona detenida

Protocolo en caso de que la policía te avise de una detención

10 ANTI-REPRESIVO

Oleada Represiva

Sobre Pombo Da Silva (II)

Reseña *Menos lobos*

14 MOVIMIENTOS SOCIALES

BSHQ

Oficina de Okupación

Radio Almaina

CORREN TIEMPOS PARA ESTAR JUNTAS



No perdamos de vista que la meta debe ser cambiar nuestras condiciones materiales. Nos perdemos en conceptos y teorías y olvidamos que nuestro objetivo principal es hacerle frente a las condiciones de miseria a las que nos condena el capitalismo y el patriarcado



Al feminismo parece que siempre le amenaza el continuo **fantasma de la fractura interna**, la división definitiva. Las líneas rojas. Los bandos: o conmigo o contra mí. ¿La maternidad puede ser feminista o es una cadena más para las mujeres? ¿Pueden ser los hombres aliados del feminismo? ¿Son las mujeres trans mujeres? Y así, nos la pasamos a la gresca, participando en debates que se imponen y obligadas a posicionarnos rápidamente. Que sepan encontrarnos nuestras aliadas y enfrentarnos nuestras enemigas.

Entiéndase la ironía de estas líneas. Los feminismos son dinámicos, crecen y abrazan cuestionamientos, nuevos ejes, nuevas voces. Y eso es positivo. Si los feminismos no dejan de crecer es porque interpelan cada vez a un mayor número de personas. ¿Que a veces los cuestionamientos pueden ser incómodos y nos enfrentan a nuestras contradicciones? Sí. Pero como dicen las abuelas, si escuece, es que está curando. Estar abierto al debate es importante en un movimiento que es de masas y que pretende serlo aún más. La línea roja, entendámonos, debe ser la del respeto. Respeto que, por desgracia, brilla por su ausencia en muchos foros de debate, llevando a estos a polarizarse y a enmarañarse de formas poco saludables.

Y ahora, sin duda, **corren tiempos para estar juntas**. No perdamos de vista que la meta debe ser cambiar nuestras condiciones materiales. Nos perdemos en conceptos y teorías y olvidamos que nuestro objetivo principal es hacerle frente a las condiciones de miseria a las que nos condena el capitalismo y el patriarcado, pilares donde se apoya el Estado. Queremos construir un feminismo desde la realidad material y no desde las abstracciones de la academia; queremos combatir la feminización de la pobreza y construir alternativas para que podamos vivir vidas dignas, en entornos sostenibles y defendiendo nuestros territorios.

Corren tiempos para estar juntas porque **tenemos delante mucho por lo que luchar**: la ampliación de los permisos de maternidad, que cubra a todas las madres sin excepción e independientemente de lo que hayan cotizado. El acceso a un puesto de trabajo digno y con todas las coberturas legales a las migrantes y a las personas trans. La lucha activa contra la brecha salarial, la parcialidad y la temporalidad que afecta en una mayor parte a las mujeres y contra el acoso sexual en los puestos de trabajo. La ratificación del artículo 189 de la OIT para equiparar los derechos de las trabajadoras del hogar a los de cualquier otra trabajadora. La protección a nuestro sistema de pensiones. El apoyo y la reparación necesarios para las mujeres víctimas de violencia de género y sus hijas/os/es. La derogación de la Ley de Extranjería y de las últimas Reformas Laborales.

El camino es largo y a veces, flaquean las fuerzas. Por eso, debemos mantenernos unidas sin perder de vista que nuestro enemigo no debate, si no que nos oprime, violenta y empobrece mientras discutimos entre nosotras. Para conseguir mejoras en nuestras vidas, no hay que esperar a que alguien nos lo dé hecho porque, si algo hemos aprendido nosotras, es que nuestros derechos nunca están garantizados y la batalla es continua. Y nada mejor que la organización entre trabajadoras para que los feminismos sigan creciendo exponencialmente, enriqueciéndose y fraguando la batalla en los centros de trabajo, en los barrios y en los pueblos.

¡Feminismo anarcosindicalista para cambiarlo todo!



CONTRA TODO TIPO DE ABUSOS EN EL PUESTO DE TRABAJO

Frankfurt's Bocanegra explota y acosa. Patriarcado y capital ¡Alianza criminal!

Nuestro conflicto con **FRANKFURT'S BOCANEGRA**, una franquicia de bocadillos con 3 establecimientos, tiene varias particularidades a las que no nos habíamos enfrentado en otros momentos. Nos encontrábamos con un caso flagrante de **explotación laboral** y, además, una situación de **acoso sexual laboral** por parte del encargado.

Nuestra compañera acudió al sindicato en plena pandemia. Su situación económica era de extrema necesidad debido a que su ERTE era irrisorio al **estar dada de alta tan sólo a media jornada**. Pese a que en el contrato figuraba esa jornada laboral, **nuestra compañera llegaba a trabajar de media unas 50 horas semanales con las horas extras no pagadas** y, además, ejerciendo labores de categorías profesionales diferentes.

Algún mes llegó a trabajar más de 220 horas según el cuadrante de turnos, lo que implica que la hora trabajada le salía alrededor de 4€.



No contentos con estas condiciones miserables, muy comunes dentro del sector de la hostelería, nuestra compañera estuvo sufriendo sistemáticamente una situación de **acoso sexual en su puesto de trabajo**. Esto provocó una situación insostenible a nivel psicológico para ella que la obligó a darse de baja y dejar de acudir al puesto de trabajo.

No fue hasta septiembre cuando la compañera tuvo fuerzas para afrontar su situación y plantar cara a la empresa a través de la **Sección de Feminismos*** de nuestro **sindicato**, en la que las compañeras la acompañaron en todo momento para gestionar los pasos a dar en cuanto al conflicto.

Fue entonces cuando comenzamos el contacto con la empresa para pedir el **cese del contrato con indemnización** por los daños causados además del correspondiente **finiquito**.

Frankfurt's Bocanegra estuvo explotando a nuestra compañera durante 3 años pero, al cambiarla de establecimiento, no respetaron su antigüedad dentro de la empresa.

Esto implica que el finiquito que ofrecen es inferior al que es justo.

Además, una vez denunciada la situación de acoso que allí tuvo lugar, su reacción fue el **cuestionamiento** del testimonio de nuestra compañera. Recibimos una respuesta vaga dudando de su versión, quitándole peso además de la negativa a despedir o tomar medidas hacia el encargado.

Nuestra respuesta fue inminente y decidida. A través de la **acción directa** pensamos estar enfrente de su establecimiento hasta que se decidan a reparar los daños causados a nuestra compañera.

¡QUE VIVA LA LUCHA DE LA MUJER OBRERA!



Sección de Feminismos:

Grupo de trabajo no-mixto del sindicato que atiende específicamente las cuestiones relacionadas con los feminismos, transversales a nuestra actividad.



marzo llueve o truene, seguimos luchando



Este mes hemos vuelto a estar donde más nos gusta: en la calle difundiendo las ideas anarquistas a través de la propaganda.

Con motivo del **8 DE MARZO**, los sindicatos de base nos juntábamos para formar el **Frente Feminista Sindical**.

A través de esa plataforma, convocamos el 6 de marzo una **mesa redonda** en el **parque 28 de febrero** para hablar de diferentes temas que atraviesan a las mujeres, sobre todo en el ámbito laboral.

Nuestra compañera, Ester Massó, participó como ponente para hablar de **maternidad e infancia en pandemia**.

Agradecemos profundamente tanto a las personas que asistieron al acto como a las compañeras que hacen posible los movimientos feministas todo el año, y a las que el 8 de marzo salieron a las calles con nosotras para seguir recordando que la lucha feminista es necesaria. **Nos queda mucho por conquistar.**

Este mes de marzo también pudimos volver a sacar nuestros libros para su venta con nuestras compañeras del **EcoMercado de la Red Agroecológica de Granada**.

Allí estuvimos, a pesar de la lluvia, y allí podréis encontrarnos en el puesto que compartimos con las compañeras de la Biblioteca Social Hermanos Quero.

El **primer sábado** de cada mes nos encontraremos al lado de **Palacio de Congresos** y el **tercer sábado**, en la **Avenida Luis Miranda Dávalos**, muy cerca de nuestro local.

¡Te esperamos, lectora, de 9:30 a 14:00, dos veces al mes!



También participamos en...

La RSO es una red autogestionada de recogida y reparto de alimentos. La conforman familias y colectivos que colaboran de forma solidaria.

Si necesitas formar parte de nuestra red, puedes ponerte en contacto a través de nuestras redes sociales o acudir a las recogidas de manera presencial.



CONTÁCTANOS



Red de Solidaridad Obrera
Granada Diversa y Combativa

granadadiversaycombativa@gmail.com

ACOSO LABORAL Y SEXUAL EN EL TRABAJO

Cómo identificarlo y cómo afrontarlo

Con motivo del 8M, día internacional de la mujer trabajadora, desde la Sección de Feminismos de CNT-AIT Granada hemos querido compartir un pequeño análisis de una situación que día tras día muchas mujeres sufren en sus espacios de trabajo: **el acoso sexual laboral y los mecanismos jurídicos y sindicales a nuestro alcance para hacerle frente.**



Acoso Laboral

El acoso laboral es una conducta abusiva dirigida a la **degradación psicológica** de una persona trabajadora en un entorno laboral. Cuando se da de manera prolongada y recurrente en el tiempo se define como **mobbing** (término inglés).

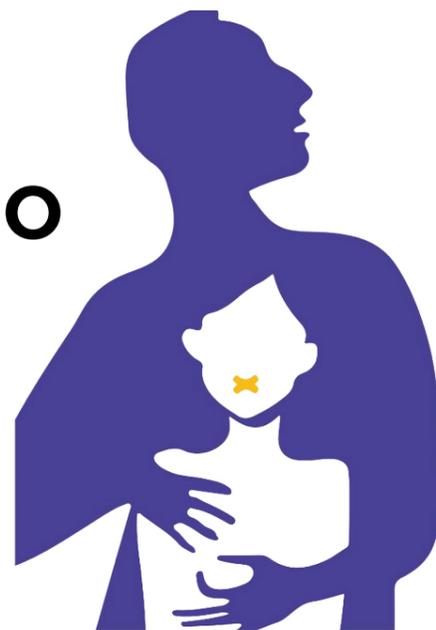
Dentro del acoso laboral intervienen: el **instigador**, los **colaboradores tácitos** y los **testigos mudos**. Todos ellos contribuyen a que una situación de acoso se mantenga en el tiempo.

El acoso puede ser **vertical** (acoso por parte de un superior jerárquico) u **horizontal** (por parte de alguien al mismo nivel).

Para reconocerlo, podemos fijarnos en los efectos psicológicos que provoca: **apatía, desgana y baja autoestima**, que pueden derivar en depresión, ansiedad o estrés, entre otros.

Algunas de las **acciones específicas con validez jurídica** para demostrar que sufres acoso son:
 -Asignación de tareas repetitivas y desagradables o incluso innecesarias.
 -Amenazas con despido, cambios de horarios o recortes salariales.
 -Imposibilidad de comunicación con superiores.
 -Cambios de horarios injustificados.
 -Comentarios ofensivos o críticas excesivas.

La violencia psicológica continuada produce una lesión de la dignidad e integridad que afecta en muchísimos sentidos a la persona trabajadora. No podemos tolerar el acoso laboral ni callarnos ante él.



Acoso Sexual en el trabajo

Si el trabajador tiene cierta indefensión en caso del acoso laboral, en el acoso sexual es todavía mayor. **Esta tipicidad de acoso está realmente denostada tanto a nivel jurídico como estadístico:** no existen en el estado español fuentes oficiales desde 2006, para tener datos concretos sobre el tema tenemos que irnos a datos o difusos o desactualizados.

A pesar de ello, podemos afirmar que la realidad a la que nos enfrentamos es que el acoso sexual es tremendamente frecuente (**entre el 40 y el 60% de las mujeres admiten haberlo sufrido**). El acoso sexual se define, según el artículo 7.1 de la Ley 3/2007 como:

“cualquier comportamiento de índole sexual cuyo objetivo sea atentar contra la dignidad de una persona, especialmente cuando dicha actitud crea un marco ofensivo, denigrante e intimidatorio para la víctima”.

El acoso sexual laboral es un tipo de acoso con motivación sexual que se produce en el entorno laboral. En este sentido, existen dos tipos:

- **Chantaje u hostigamiento:** un abuso de autoridad para aceptar comportamientos o propuestas de índole sexual

- **Acoso sexual ambiental:** conductas inapropiadas que provocan un clima laboral hostil.

Sigue leyendo para poder identificarlo mejor, y sobre todo, para aprender cómo hacerle frente

¿CÓMO RECONOZCO EL ACOSO SEXUAL EN EL TRABAJO?

A la hora de **reconocer** este tipo de acoso, indicamos algunos ejemplos que podrían ser de utilidad:

- Solicitud de favores sexuales
- Envío de material sexual ofensivo no consensuado
- Contacto físico no deseado
- Gestos obscenos
- Insinuaciones
- Preguntas constantes sobre tu vida sexual
- Solicitud reiterada de citas románticas a pesar de negativas.
- Comentarios constantes sobre tu físico
- Difusión de rumores sobre tu vida privada o sexual

Si vives una o varias de estas situaciones en tu ambiente de trabajo, **¡Acude al sindicato!**



Una vez definido e identificado el acoso, ¿QUÉ HERRAMIENTAS TENEMOS PARA HACERLE FRENTE?

Desde la Sección de Feminismos recomendamos, en primer lugar, **denunciar y señalar que la estructura patriarcal** del ámbito laboral es la que sostiene el acoso de cualquier tipo.

Teniendo esto en cuenta se podría **informar al comité de empresa** y revisar si existe algún tipo de protocolo de acoso o de acoso sexual. **Las empresas están obligadas a que exista algún tipo de protocolo ante estos casos.**

Tanto en cuestiones de acoso laboral como de acoso sexual en el trabajo es importante **reunir todas las pruebas posibles** con validez judicial, te proponemos ejemplos:
 -Pantallazos de conversaciones por WhatsApp o e-mails
 -Conversaciones grabadas u otras grabaciones
 -Informes médicos o psicológicos de situaciones derivadas del acoso

Se recomienda hacer un posible **diario de incidentes** con momentos de los hechos, **posibles testigos**, etc, que te pueda ayudar a organizar y reunir el mayor número de hechos concretos posibles.

Por otro lado, te recomendamos **acudir al sindicato** para poder valorar la situación en común y preparar una estrategia a nivel laboral y judicial.

El acoso sexual es siempre difícil de enfrentar. Emocionalmente, tendemos a culpabilizarnos y nos resulta complicado de denunciar. Según los datos oficiales, **solo se denuncia el 8%** de los casos de acoso sexual en el trabajo, pero **¡no estás sola!**

Si te has sentido reconocida en estos párrafos, te invitamos a **acudir a nuestra asamblea y contar con nuestras fuerzas y herramientas**. En CNT-AIT, las decisiones las tomas tú, pero las ejercemos entre todas mediante el apoyo mutuo y la solidaridad. Tus necesidades son lo primero y tú serás la protagonista de tu conflicto: no lucharemos por ti, sino contigo. **Te proporcionaremos asesoramiento jurídico y sindical y te acompañaremos.** Recuerda:

¡Cuenta con la Sección de Feminismos de CNT-AIT Granada!
¡No nos conocemos pero nos necesitamos!

SI QUIERES AMPLIAR ESTA INFO:

Ahondar en el tema, o conseguir otros recursos, te recomendamos **consultar el informe** sobre Acoso sexual en el trabajo redactado por la Sección de Feminismos de CNT-AIT Granada el pasado 25N.



CONSEJOS PRÁCTICOS PARA TODA PERSONA DETENIDA:

¿Cómo me enfrento a una detención?

[adaptado de todoporhacer.org/estar-preparados-as-que-hacer-en-caso-de-detencion/]

- ▣ **ACUDIR ACOMPAÑADAS Y DESCANSADAS**, y cuidaros mutuamente durante y después de la movilización.
- ▣ **LLEVA EL DNI** para evitar traslados a la comisaría por no poder ser identificada (retención). Si no puedes llevar identificación, o estás en una situación legal vulnerable, **que eso no te impida asistir**: contacta con las convocantes o habla antes con tus amigas/es/os para intentar que puedas ir segura.
- ▣ Si te están deteniendo y estás sola, **GRITA TU NOMBRE Y APELLIDOS** (para que las personas alrededor puedan avisar de tu detención). Y **apaga tu teléfono móvil**.
- ▣ Si ves que están deteniendo a alguien, **PONTE EN CONTACTO CON LAS CONVOCANTES** (para agilizar una respuesta). No grabes indiscriminadamente, ni permitas que te graben. **¡Graba solo la actuación de la policía!**
- ▣ **APRENDETE EL NOMBRE Y APELLIDOS DE UN/A ABOGADO/A DE TU CONFIANZA**. Tras la detención tienes derecho a la asistencia de un/a abogada/o. Si no conoces a ninguno/a, pregunta a tus amistades o a las organizaciones convocantes. Y sino, **en comisaría puedes pedir que te asista un/a abogada/o de oficio**.
- ▣ **Regla de oro: EN COMISARÍA, ¡NO DECLARES!** Para evitar meter la pata es mejor no declarar nada hasta llegar al Juzgado donde junto con tu abogada/a podrás ver toda la documentación relativa a la detención, incluyendo **el atestado**.
- ▣ **No hables ante los agentes, ni ante nadie: GUARDA SILENCIO** sobre los hechos relativos a la detención, y menos sin la presencia de tu abogada/a. Por mucho que te digan lo contrario, **cualquier declaración sin su asistencia es ilegal**.
- ▣ **TEN PENSADO Y APUNTADO O MEMORIZADO EL NÚMERO DE TELÉFONO DE UNA PERSONA** a la que quieres que avise la policía (**a ser posible que no esté en la movilización**): habla previamente para ver qué quieres que hagan en caso de detención (**que puede durar hasta 72h antes de pasar a disposición judicial**).
- ▣ **NO FIRMES NADA SIN LEERLO PREVIAMENTE**. Por ejemplo, cuando la policía reseña los efectos personales que te han intervenido, **no firmes sin verificar si te han añadido algún objeto que no te pertenece**. Tampoco toques ningún objeto que te ofrezcan. **NIÉGATE A PROPORCIONAR MUESTRAS DE TU ADN** (como saliva) **sin el asesoramiento previo de tu abogada/o**.
- ▣ Si te encuentras mal o has sido agredida, **SOLICITA SER RECONOCIDA POR UN FACULTATIVO MÉDICO**. Incluso si no has sufrido ningún abuso o agresión, puedes solicitarlo, para que conste que no tenías lesiones al inicio del proceso (por si posteriormente recibes algún golpe). Y si **tienes alguna enfermedad o necesitas medicación, procura llevar los informes contigo**.

Las horas de detención son muy críticas y lo que ocurra en ellas afecta al resto del procedimiento penal, por lo que hay que intentar hacerlo todo bien y con calma, pese a la rabia, las ganas de salir o la frustración. **Construyamos una cultura política que nos permita estar preparadas ante la represión.**



PROTOCOLO EN CASO DE QUE LA POLICÍA TE LLAME AVISANDO DE UNA DETENCIÓN:

Según el art. 520, 2. e), de la LEC, uno de los derechos de la persona detenida es:

«Derecho a que se ponga en conocimiento del familiar o persona que desee, sin demora injustificada, su privación de libertad y el lugar de custodia en que se halle en cada momento. Los extranjeros tendrán derecho a que las circunstancias anteriores se comuniquen a la oficina consular de su país».

En caso de que seas el **teléfono** que alguien de en comisaría como su persona de confianza o compañera fuera de la movilización, no te preocupes, aquí encontrarás recomendaciones de cómo actuar frente a esta situación.

Antes del acto, podéis **hablar algunas cosas**: **quién sería su abogada/o**; **qué necesitaría en caso de que sea detenida/e/o**; **si quiere, cuándo y cómo avisar a familiares u otras personas**; **si tendrías que atender responsabilidades (personas o animales a su cuidado), asuntos laborales, etc.**

Si la policía te llama, no tienes que darles ninguna información, solo **pregunta** (y ten a mano para apuntar) lo siguiente:

- ¿En qué comisaría está detenida? ¿Tienen previsto trasladarla?
- ¿Dónde y cuál ha sido el motivo de la detención?
- ¿Cómo está la persona detenida?
- ¿Tiene ya asignado/a abogada/o?

Ponte en contacto con las **organizaciones que hayan convocado el acto** para avisarles. Si quieres contactar con CNT-AIT Granada, escríbenos a granada@cntait.org.

Valorad **desplazaros en grupo hasta la comisaría** y, si no ha llegado el/la abogada/o, preguntad por su estado y **los motivos y situación de su detención**. Si no podéis ir físicamente, llamad por teléfono.

Intentad **recopilar esta información** sobre el momento de la detención, si ha sufrido abuso policial, recopilar fotografías, vídeos o testimonios, etc., así como un posible parte de lesiones.

Preparad un **comunicado público** de denuncia de la represión sufrida. **¡Difundidlo!** Puedes pedir ayuda para su difusión a las organizaciones que convocaran o apoyaran el acto donde ocurriera.

Enteraos de **cuándo pasará a disposición judicial**. Podéis organizar una **concentración en la puerta de los juzgados para visualizar el conflicto y al mismo tiempo darle ánimos**. [La puesta a disposición judicial debe hacerse en el lugar más próximo donde le detuvieron y en principio no pueden pasar más de 72 h. desde la detención]

En caso de que le llegaran a imponer **prisión provisional como medida cautelar**, preparad **qué puede necesitar de forma inmediata**: dinero, ropa de abrigo, papel y sellos, libros, recursos legales para defenderse dentro, etc., e intenta introducirlo en un **primer paquete a través de su abogada/o**. Y pensad cómo se pueden atender sus asuntos fuera de la prisión: personales, familiares o laborales...

Ofreced **apoyo emocional**, estas situaciones son muy difíciles y seguro que tu amiga/o/e necesita ánimos.

CONSEJOS SOBRE SALUD MENTAL

primeravocal.org/wp-content/uploads/2011/05/brutalidad_represion_trauma_A5.pdf



Oleada Represiva En GRANADA

Que nos sobran los motivos para reivindicar las calles como nuestras es un debate que, seguramente, no cabe aquí hoy. Que la brutal paliza que recibieron un padre y su hija por parte de un policía nacional en Linares a principios de febrero y la detención de Pablo Hasel en la que convirtió en su trinchera, la Universidad de Lleida, han sido dos gotas que han colmado el vaso a lo largo y ancho del Estado son evidencias que no venimos a contrastar.

Nuestra ciudad no fue menos. El 17 de febrero Granada salió a la calle en una manifestación de más de 800 personas que acabó con cuatro detenidos (altamente arbitrarios, por cierto). Uno de ellos fue enviado a prisión preventiva sin fianza tras pasar a disposición judicial.

Tres días después, el sábado 20 de febrero, volvimos a estar en la calle, con la represión en nuestra propia ciudad como un nuevo y alarmante motivo. En este nuevo día de protesta se sumaron dos detenidos. Entre ellos, nuestro compañero Cristian Mestre, al que acorralaron cuatro policías secretas aquella noche mientras volvía a su casa.

La mañana del lunes 22 de febrero Mestre pasó a disposición judicial. En la puerta de los juzgados de la Caleta nos concentramos algunas compañeras convencidas de lo único que resultaba razonable: queríamos mostrar solidaridad con un compañero detenido al que ese mismo día nos íbamos a llevar de vuelta a casa.

“Un chivo expiatorio para acallar la rabia mostrada en las calles en las últimas semanas no era suficiente.”

Sin embargo, y tras varias horas y coches de la guardia civil circulando a nuestro alrededor, comprendimos lo que había: un chivo expiatorio para acallar la rabia mostrada en las calles en las últimas semanas no era suficiente. El castigo ejemplarizante estaba todavía inacabado. Necesitaban dos. Y Mestre era el segundo.

Se le decretó prisión provisional sin fianza sin alegar motivos suficientes para ella.

Aunque nos son de sobra conocidos los mecanismos represivos del Estado y su absoluta incoherencia, consideramos de extrema arbitrariedad estos encarcelamientos. Creemos que en su raíz se encuentra la más absoluta represión política. La ratificación de su prisión que se produjo en esos mismos juzgados el viernes 26 de febrero solo nos lo confirmó.

No, la prisión provisional de nuestros compañeros no es una medida contra la violencia: es una medida contra la disidencia política. Porque la violencia se practica cada día, a plena luz, y ningún juez toma medidas ni esperamos que lo haga. Violencia son los desahucios; violencia es morir atropellado mientras trabajas repartiendo comida a domicilio; violencia es caer de un andamio y que el patrón te abandone; violencia son los asentamientos de jornaleras migrantes ardiendo y las condiciones infrahumanas en las que viven y trabajan; violencia es el 40% de paro juvenil, los cortes de luz, el patriarcado. Violencia son sus cárceles, en forma de centro penitenciario, módulo de psiquiatría o CIE.

PORQUE NO HAY MÁS VIOLENCIA QUE LA QUE PRACTICA EL ESTADO CAPITALISTA CONTRA LA CLASE TRABAJADORA.



“

“Su proceso es tan solo una manera de mostrar el carácter ejemplarizante de la institución penitenciaria: no reinserta, no educa, tan solo acalla la voz disidente y la maltrata hasta que desaparece.”

Después de casi 20 días secuestrado por el Estado, el jueves 11 de marzo nos llegó el aviso de que Mestre iba a ser puesto en libertad a la espera de juicio. Nos faltó tiempo para organizar la manera de que nos encontrara en la puerta, compartiendo con él - y con la otra persona presa- la alegría de verlos sanos y libres.

No obstante, nuestro compañero se encuentra sumido en un proceso judicial que no le exime de la amenaza de volver a entrar en prisión. Queremos dejar constancia de que él y otras cuatro personas están ENCAUSADAS TODAVÍA. Para nosotras, su proceso es tan solo una manera de mostrar el carácter ejemplarizante de la institución penitenciaria: no reinserta, no educa, tan solo acalla la voz disidente y la maltrata hasta que desaparece.

Han sido semanas duras, no lo vamos a negar.

Quizá estamos cansadas, pero no confundidas. Sabemos lo que queremos: que sus cárceles no secuestren a nadie más. Y defender a los nuestros, porque así lo hacemos siempre: **si nos tocan a una, nos tocan a todas.**

Y tenemos la fortuna de haber contado con apoyos absolutamente imprescindibles, tanto en nuestra ciudad como desde el resto del Estado. Somos conscientes de que solas no podemos: ni queremos. Queremos que sea juntas, convirtiendo a nuestro sindicato en una pieza más en la grandísima red de personas y colectivos que se movilizan ante el gigante monstruo que es la cárcel y que tiene tantos tentáculos: en lo económico, en lo emocional, en lo afectivo, en lo puramente humano. El enemigo es grande, pero nosotras somos, por suerte, muchas.

Seguimos pidiendo solidaridad, porque toda es poca. Y porque creemos que solo juntas y organizadas podemos hacer frente a la avalancha represiva en la que nos estamos viendo inmersas en muchos puntos del estado.



Lejos de desmoralizarnos, por supuesto, esta situación solo nos da más motivos para seguir peleando, con todas nuestras herramientas, por la construcción de un mundo en el que quepamos todas: sin barrotes, sin jueces, sin fronteras.

Nos quieren solas y asustadas: que nos encuentren juntas, cuidándonos, valientes.

Exigimos libertad sin cargos para todas las personas encausadas y presas en esta última oleada represiva..

¡Vuestra represión no nos amedrenta!

Esta situación solo nos da más motivos para seguir peleando, con todas nuestras herramientas, por la construcción de un mundo en el que quepamos todas: sin barrotes, sin jueces, sin fronteras.

”

SOBRE POMBO DA SILVA

GABRIEL nació en Noviembre del 67 en un barrio obrero de Vigo, El Calvario. Como él mismo cuenta en una entrevista epistolar que respondió desde la cárcel para El Salto:

Mi mundo era mi familia y el barrio, donde todos nos conocíamos. Allí aprendí que los ricos tenían el dinero y el poder y los pobres teníamos la solidaridad, la complicidad de clase, que era el contrapoder popular”.

”

Sin embargo, haber nacido de ese lado de la balanza pronto obligó a su familia a tomar la decisión de emigrar a Alemania, lugar donde pasó gran parte de su infancia. Con catorce años volvió a Galicia por su propia cuenta y su tía lo acogió. Hubo algún intento de escolarizarlo pero ya estaba demasiado acostumbrado a la vida en la calle.

Por aquel entonces era el año 1981 y Vigo estaba en pie de guerra. **Huelgas de astilleros, motines y barricadas.** Y Pombo no se perdía una. Incluso se unió a algunas iniciativas radicales que eran más minoritarias, como los grupos de apoyo a personas presas que apostaban por la **“agitación armada”**. Tres años después fue detenido por primera vez por el atraco a un banco en Redondela (Pontevedra).

Con 17 años, Gabriel ingresó por primera vez en prisión en el penal de Teruel que era, según él, “el que entonces era el peor penal de España”, donde pasó 14 meses en **aislamiento** (la Comisión Europea, a la que supuestamente atendemos en materia de derechos, considera que **a partir de los 14 días ya se puede considerar tortura**). Pasó por varios penales, entre ellos Zamora, donde entabló amistad

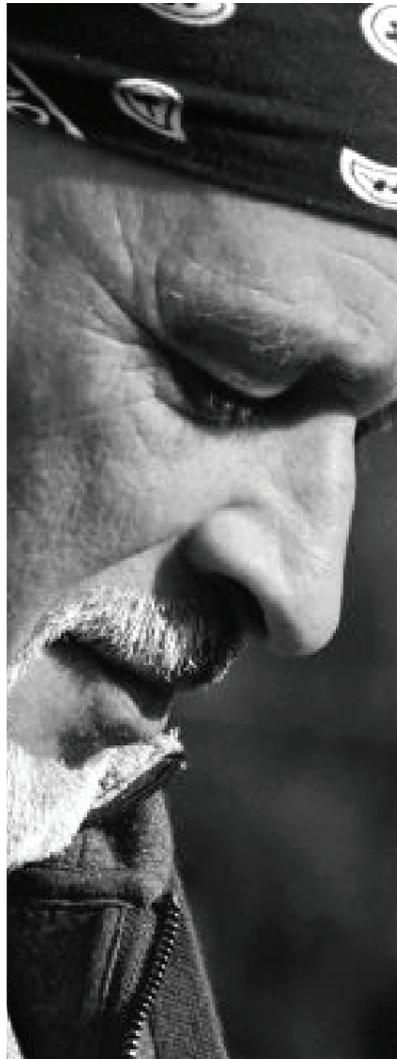
con TARRÍO; y Daroca, donde comenzó a reivindicarse desde el APRE; la **Asociación de Presos en Régimen Especial**.

Después de su puesta en libertad (un año después) comenzó la lucha de los presos en la calle cuyas herramientas eran, esencialmente, expropiar bancos y preparar fugas. Tras cuatro meses, en 1990, vuelve a ser detenido con otros tres compañeros, pero él decide asumir toda la responsabilidad.

Por el asesinato de un proxeneta en un robo a mano armada, le cayeron 26 años y 8 meses; por otros atracos, 8 años y 2 meses; por tenencia ilícita de armas, 2 años; por lesiones, otros 3. Todo ello sumado a los 2 años y 4 meses por “delito contra la salud pública” por llevar hachís encima el día de su detención, hacía un total de casi 50 años. **Se enfrentaba con apenas 23 años a casi 50 años de prisión.**

Los años siguientes pasaron entre intentos de fuga, huelgas de hambre y denuncias por torturas y malos tratos. En la cárcel de Pereiro de Aguiar, en Ourense, le rompieron cuatro costillas, caso que, entre otros muchos, denunció y nunca llegó a esclarecerse. A su vez, se fueron sumando a sus condenas algunas otras derivadas de cartas de amenazas recibidas por jueces y fiscales y otras acciones del APRE.

No fue hasta 1998 que Pombo da Silva conoció el segundo grado penitenciario, ese que se entiende como el “normal”, en el que te relacionas con otros presos, sales al patio y tus comunicaciones no están constantemente intervenidas. Fue en esa circunstancia, en Nanclares de la Oca, que decidió comenzar a estudiar Filosofía por la UNED.



Un par de años más tarde le notifican una nueva condena por extorsión. En 2001, ese mismo juzgado **refunde todas sus condenas en 30 años**. Es entonces cuando lo trasladan a Martutene, en San Sebastián. Allí, en el 2003, aprovecha un permiso penitenciario para fugarse - de prisión y del país - y dedicarse a la lucha de los presos **desde la Copel hasta el APRE y el Movimiento de Presxs en Lucha**. En ese momento el internacionalismo era ya una premisa inalienable en la concepción vital de Pombo.

Diez meses después de su exitosa fuga, la policía lo identifica en un control fronterizo en Aachen y lo encierra en Alemania por toma de rehenes al intentar zafarse de la detención. Lo condenaron a **régimen de aislamiento total**.

En esos años, Gabriel escribió su libro *Diario e ideario de un delincuente*. También empezaron entonces sus contactos con Elisa, quien después sería su compañera. De cartearse pasaron a llamadas telefónicas que serían suficientes para el montaje policial que se tenía previsto en Italia:

En junio de 2012 comenzó la operación *Ardire*, que convertía a Pombo en el ideólogo de una organización anarquista que **no existía** y llevó a prisión preventiva a Elisa por gestionar el blog anarquista *Culmine*.

En 2013 termina su condena alemana, pero fue extraditado por la justicia albaceteña a cumplir una condena de 1996. Aunque si un preso cumple condena en una prisión de la Unión Europea **no puede ser extraditado** al final de la misma a un país en el que se le reclama una pena por un delito cometido con anterioridad. Tres años después, sale en libertad, y empieza así el período más largo de libertad que conoce Pombo.

Se muda a construir, en una finca familiar, una casa con Elisa y

trabaja incansablemente en el Ateneo Agustín Rueda, en honor al preso anarquista asesinado en Carabanchel el 14 de marzo de 1978. Nace también en estos tiempos su hija.

Llegados a este punto, huelga alegrarse, ya que la sensación es de que, por fin, después de años de laberintos judiciales, huidas, torturas y aislamiento la vida - dentro de lo que este sistema permite - le pertenece.

No obstante, no es fácil zafarse del enemigo cuando es tan grande y tiene tantos tentáculos y en 2017 la policía asalta la casa de Pombo y Elisa con la excusa de buscar armas, todo parece apuntar a que **les habían tendido una trampa que involucraba a Pombo en el marco de la operación Buyo**.

Desde entonces, los intentos por devolver a Gabriel a prisión no cesaron. La prensa, haciendo un doloroso alarde de a qué intereses se somete, hablaba de él como un anarquista “notable y extremadamente peligroso” que se debía al “culto anarquista criminal”. Después de numerosos intentos desde algunos juzgados con una cierta manía persecutoria hacia él, el juzgado de Girona lo consiguió: con la ayuda de la Europol y Juspol, el 24 de julio de 2019 se lanzó contra él una nueva OEDE (Orden Europea de Detención y Entrega), reclamándole penas que en teoría no había cumplido y haciendo hincapié en que Pombo “continuaba publicando manifiestos en páginas web del movimiento anarquista en los que se mostraba como un líder del movimiento y llamaba a la insurrección”.

Cuando empezamos esta serie de artículos sobre el compañero, apreciábamos que a veces ni siquiera es necesario un grandilocuente discurso ideológico para revelar la represión y la persecución ideológica en los supuestos estados democráticos que habitamos en Europa.

Normalmente basta con los hechos. **La sangrante injusticia que sufre Pombo nos va a encontrar, hoy y siempre, enfrente. Pero también la injusticia que supone, en sí misma, la existencia de las prisiones.**

”

POEMA POR:
GABRIEL POMBO DA SILVA
PORTO - 2020

AHORA QUE TODXS ESTAMOS PRESXS

**Ahora que todxs estamos presxs sabemos qué significa añorar, odiar y amar...
Añorar pasear bajo el cielo mientras en las rocas rompe el mar.
Añorar ir al encuentro de lxs amigxs y poderlos abrazar.
Añorar los amores que gustamos besar.
Añorar todo lo que hoy no nos permiten disfrutar.
Ahora que todxs estamos presxs sabemos qué significa odiar...
Odiar la monotonía y conversaciones tediosas de las cuales no podemos escapar.
Odiar la reclusión infecta que limita y coarta toda nuestra libertad.
Odiar los días y las noches que se suceden así sin más.
Odiar los comportamientos egoístas de lxs demás y que solos no podemos evitar.
Ahora que todxs estamos presxs sabemos qué significa amar...
Amar la naturaleza que nos permite respirar.
Amar la inteligencia que nos invita a soñar.
Amar la sensibilidad que nos hace disfrutar.
Amar la libertad de poder ser y estar.
Ahora que estamos presxs: es tiempo de reflexionar...**

Menos Lobos

PROGRAMA SOBRE REPRESIÓN

- Radio Almaina

Menos Lobos es un programa de Radio Almaina cuyo tema principal es la represión a la que nos somete el sistema capitalista. En sus numerosos programas, podemos hacer un recorrido desde las causas hasta las consecuencias de esa represión.

Nos enseñan cómo los entramados institucionales herederos del franquismo se relacionan con los poderes económicos para garantizar su posición de privilegio y, además, cómo el supuesto "Estado de derecho" utiliza el miedo y la violencia para acallar las protestas populares.

Entendemos que, a raíz de todos los casos represivos que estamos viviendo con las movilizaciones de Pablo Hasel, se hace urgente que el pueblo esté provisto de **herramientas para la autodefensa** ante los embates represivos del estado policial en el que estamos inmersas.

Si necesitas formación histórica al respecto y numerosos consejos sobre cómo afrontar la represión desde el marco judicial, no podemos hacer otra cosa que recomendar este programa.

Puedes encontrar sus monográficos en:

 Menos_Lobos

<https://www.menoslobos.net/>

<https://radioalmaina.org/author/menos-lobos/>



La Biblioteca Social Hnos. Quero es un espacio que pretende contribuir, a través de una serie de herramientas: librería, biblioteca y centro de documentación, a que se articule y difunda una crítica radical y generalizada hacia los mecanismos de dominio, mediante la formación, la reflexión y el debate.

El ámbito en el que se mueve es antiautoritario, anticapitalista y antipatriarcal; sin embargo no se encuadra en un marco ideológico cerrado, sino que en él confluyen sensibilidades políticas diversas que apuestan por la autoorganización.

Aperturas: Miércoles de 11 a 14.

Consulta todo el catálogo en la web :

 <https://www.bsquero.net/>



**BIBLIOTECA SOCIAL
HNOS. QUERO**

 Calle Acera del Triunfo, 27

 https://t.me/difusion_bshq

 @bsquero

 contacto@bsquero.net



| Asesoramiento legal |
| Asesoramiento técnico |
| Derecho a la vivienda |

Redes

 @OfiOkupa

 Oficina de
Okupación de
Granada

¿Qué es la oficina de okupación?

Un espacio para ayudar a las personas que deseen okupar, poniendo a su disposición las herramientas, el apoyo y los conocimientos de los que disponga la oficina.

¿Cómo me puede ayudar esta oficina?

Acompañándote en el proceso de entrada a una vivienda, en una relación de igual a igual y siempre con un trabajo mutuo.

¿La oficina me va a conseguir una casa?

No, la oficina te va a ayudar a que tú consigas tu propia casa pero no va a hacerlo por ti. La persona que va a okupar será la que se implique desde el principio hasta el final del proceso.

¿Cómo puedo ponerme en contacto con la oficina de okupación?

Escríbenos al correo y cuéntanos qué necesitas:

 ofi.okupa.granada@protonmail.com

Radio Almaina

RadioAlmaina, La Onda Invisible de Granada, es una radio libre o emisora autónoma que no depende de ninguna empresa, subvención pública o ideología, sino que funciona y elabora sus parrillas de programación colectivamente en asamblea, y se abre a movimientos sociales, a iniciativas culturales críticas y a toda inquietud que transite sobre el adoquinado de Granada.

Consulta la agenda de los colectivos de Granada:
<https://agenda.radioalmaina.org/>

Nuestra parrilla :



@radioalmaina



@radioalmaina



Próximo número en Abril...